PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira febrero 24 de 2025

Señor (a)
NATALIA MARULANDA MENDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7391886
Coordinadora Académica
Centro Atención Sector Agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No. 7391886 del año 2025

Mónica María Grisales Franco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 24413989 de Apia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atención Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma **CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($47.068.329).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a diecinueve (19) días mes de febrero por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRES PESOS M/CTE ($2.913.023). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente a dieciocho (18) días mes de diciembre por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($2.759.707).

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2025

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - Campe SENA

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática **INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - EMPRENDIMIENTO** objeto del contrato según asignación de grupos: **CAMPESENA**	Actividades realizadas en el periodo objeto de pago: Reunión inicial equipo campesena sede Galicia. Reunión grupo ASOCRI Marsella para socialización de cursos complementarios CAMPESENA., visita vereda la Armenia Reunión Representante legal ASONACA Marsella para socialización de programas CAMPESENA conformación de grupo para formación. Reunión ASOCRI Marsella, revisión de documentos, registro aprendices en aplicativo sofiaplus, Organización de formatos y documentos para carpeta del instructor.	Evidencias en fotos y listas de asistencia de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de pago mes de febrero de 2025

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	N/A	N/A PARA ESTE PERIODO
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	N/A	N/A PARA ESTE PERIODO
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Realización de informes en cada periodo de pago , solicitado por el supervisor del contrato y al coordinador académico	Elaboración de informe de pago febrero de 2025
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	N/A	N/A ESTE PERIODO DE PAGO
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3)	N/A	N/A ESTE PERIODO DE PAGO

	días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.		
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	N/A	N/A ESTE PERIODO DE PAGO
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	N/A	N/A ESTE PERIODO DE PAGO
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Participación en las reuniones acordadas por la coordinación académica para el programa Campesena	Registro fotográfico y lista de asistencia.
10	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	N/A	N/A ESTE PERIODO DE PAGO
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación,	N/A	N/A ESTE PERIODO DE PAGO

	garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.		
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Presentación de informes de las obligaciones contractuales o avances de metas asignadas, solicitados por la coordinación académica o el supervisor del contrato.	Informe de ejecución mensual periodo febrero de 2025
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N/A	N/A ESTE PERIODO DE PAGO
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa	N/A	N/A ESTE PERIODO DE PAGO

	productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	N/A	N/A ESTE PERIODO DE PAGO
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique., presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de	Realización de Carpetas de Instructor: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planeación pedagógica y proyecto formativo. Actualización de formatos y documentos para organización de carpetas para cursos programados a iniciar.	Actualización de formatos y documentos para organización de carpetas para cursos programados a iniciar.

	trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	N/A	N/A PARA ESTE PERIODO DE PAGO
18	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	N/A	N/A PARA ESTE PERIODO DE PAGO
19	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	N/A	N/A PARA ESTE PERIODO DE PAGO

20	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	N/A	N/A PARA ESTE PERIODO DE PAGO

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la afiliación a la seguridad social. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

MONICA MARIA GRISALES FRANCO

Contratista CONTRATO 7391886

C.C. 24413989

Recibí a satisfacción:

Firma

NATALIA MARULANDA MENDEZ

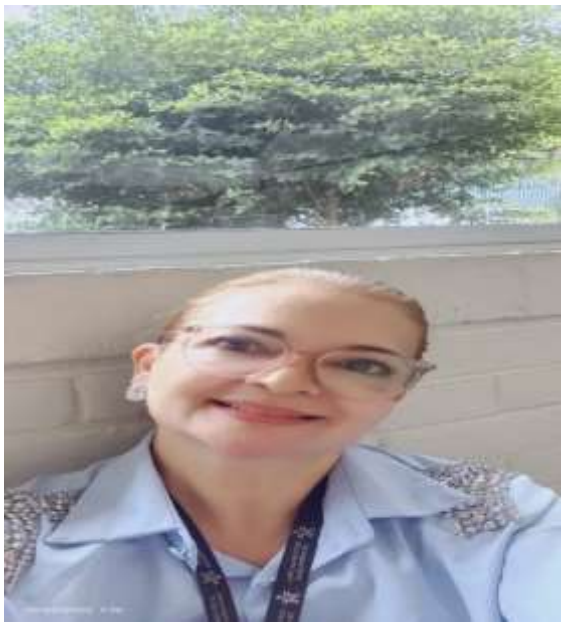
Supervisor(a) Contrato 7391886 de 2025

Coordinadora Académica

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO OBJETO DE PAGO FEBRERO DE 2025

Febrero 10 de 2025 reunión equipo CAMPESENA





febrero 11 de 2025 Reunión ASOCRI Marsella Oferta de cursos complementarios fase 1





Socialización de programas de formación complementarios CAMPESENA y titulada

Febrero 12 Reunión con la representante Legal de ASONACA Marsella



Socialización de programas de formación complementarios CAMPESENA y oferta titulada.

Febrero 15 Promoción oferta regular y CAMPESENA zona Galería y centro Marsella





Se pegaron afiches con oferta de cursos de formación complementaria CAMPESENA y titulada en el Municipio de Marsella.

Febrero 19 de 2025 Visita Alcaldía Belén promoción complementarios CAMPESENA y oferta regular.





Febrero 21 Revisión lote para proyecto ASOCR



Se iniciará formación complementaria asociado al desarrollo de un proyecto de la asociación en siembra, cosecha y comercialización de hortalizas.

Febrero 23 Reunión ASONACA Vereda la Armenia Marsella





Febrero 23 Reunión ASOCRI, entrega de documentos para inicio de curso complementario FASE 1





ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunion ASOMACA		
CIUDAD Y FECHA: Marsella, 12 de feb de 2025	**HORA INICIO:** 5:00 pm	**HORA FIN:** 6:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Marsella	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CASA / Pisgralda	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. propuesta de oferta de Formación para ASOMACA 2. 3.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Proponer formación para los integrantes de ASOMACA.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se realizó reunión con la presidenta de la asociación Aora Mª Lozano y el representante de la asociación Victor Hugo Ospina con el fin de realizar formación con ASOMACA.		
CONCLUSIONES		
• Se realizará reunión con los integrantes de la asociación el día 23 de febrero en la Vereda la Armenia con el fin de ofrecer los programas de formación.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Reunión con integrantes ASOMACA en la Vereda la Armenia.	Angela M. Cárdenas R. Monica Mª Grisales F.	23-02-25
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE LA ACTA No- DEL DÍA 12 DEL MES DE Febrero DEL AÑO DE 25

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Reunión con Presidenta y Representante ASONACA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O HUELLA DACTILAR
1	Monica Gonzalez	1144039691		X		SENA/ASONACA	mmgonzalez@sena.edu.co	3228070393	N/A	
2	Victor Hugo Ospina	9.882.879				ASONACA		3118004128	N/A	
3	Julio Latorre	79.105.942				ASONACA		3215499393	N/A	
4	Angela Cardenas	30405341		X		SENA/ASONACA	alcardenas@sena.edu.co	3460999192	N/A	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunion con integrantes de ASOVAGA Vereda la Armenia		
CIUDAD Y FECHA: Marsella, 23 de febrero de 2025	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:**
LUGAR Y/O ENLACE: Vereda la Armenia, Marsella	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación de instructoras 2. Presentación de programas de formación 3.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Conocimiento Programas de formación SENA Agropecuario		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se realizó presentación de las instructoras ante los integrantes de ASOVAGA con el fin de conformar un grupo para formación y realización de proyecto de hortalizas y aromáticas.		
CONCLUSIONES		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA 23 DEL MES DE febrero DEL AÑO DE 25

OBJETIVO DE: Reunion ASOLAGA ofrecimiento Programas de formación SENA

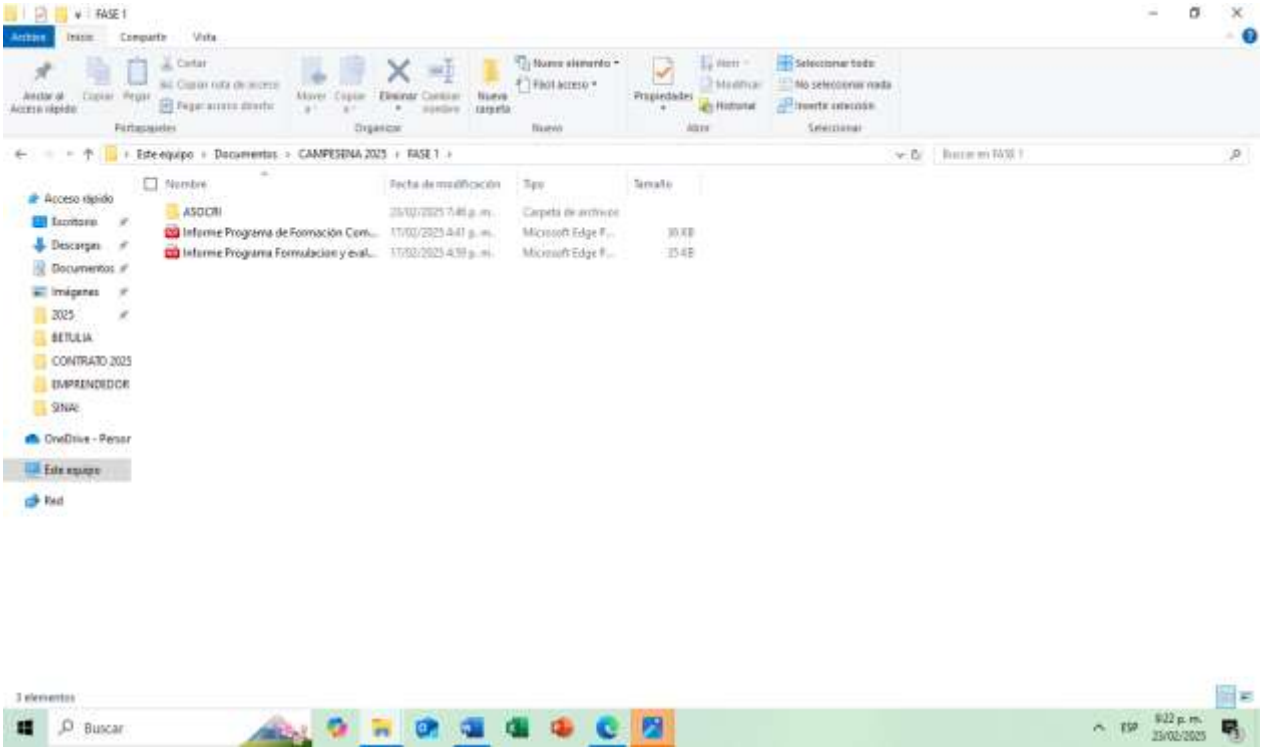
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jesc	4452859						3206822533		Jesc
2	Daloiza	1680172						312 3140100		Daloiza
3	Oswaldo	5010013836						3214007936		Oswaldo Ale
4	Mariana	25154348						3210013246		
5	[illegible]	75[illegible]338						3118[illegible]9379		
6	Augusto	80810[illegible]72						3138047881		
7	Jesc	4452859						30/8/1979022		
8	Alba Luz	[illegible]								
9	Aura Lozano	21105842				Asolaga		3215997730		
10	[illegible]	[illegible]				[illegible]		3219[illegible]48		
11	[illegible]	[illegible]				Asolaga		321 8607048		
12	[illegible]	[illegible]				[illegible]		3114329051		
13	[illegible]	[illegible]								
14	[illegible]	[illegible]								
15	Emiliano Jaramillo							3202894693		
16	Olivia N Ortiz	39776611				Asolaga		3004164110		
17	Beatriz Yaqui	24762285				Asolaga		3106631179		
18	Julio Buitrago	1111813742						3128886999		
19	Edwin Heredia							3103954605		
20	[illegible]	[illegible]						3105911231		
21	Yeri	[illegible]						3218620148		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-027 V01

Otras actividades:

Descarga de programas de formación y organización de carpetas



Reunión con los compañeros Jairo Duque y Edna Valencia , orientación acerca del manejo de documentos y formatos del programa.

Hace constar:

Que el Sr(a) MONICA MARIA GRISALES FRANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 24413989 realizó el día 24/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MONICA MARIA GRISALES FRANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 24413989 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) MONICA MARIA GRISALES FRANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 24413989 el día 24/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Pereira, 14 de febrero de 2025

Señor(a) Coordinador(a)

Señores área de contratación

Centro de Atención al Sector Agropecuario.

Certifico que los contratistas relacionados a continuación, presentaron concepto medico ocupacional y los resultados de exámenes requeridos de acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2025-000017, del 22 de enero de 2025, para el proceso de contratación, los cuales fueron revisados por el médico laboral de la regional Risaralda.

CRISTIAN CAMILO RAMIREZ	1088315508
ADRIANA MARCELA MOLANO	39775663
ADRIANA PATRICIA ARROYO	36933136
ANDERSON IVAN RINCON	1088251278
DANIELA SALAZAR	1114094773
EDNA VALENCIA VARGAS	24765495
FELIPE MAURICIO VILLANEDA	75088516
JENNY AGUDELO	42138027
JOHAN ALEJANDRO QUINTERO	1093218029
JUAN ALEJANDRO OLAYA	1087989085
JULIAN GARCIA CARDONA	18495786
MARIA ORTEGA	1085934777
MONICA MARIA GRISALES	24413989
SONIA VANESSA OCAMPO	42160811
YEISSON ANDRES LEON	9862865
YENNY PAOLA BLANDON	1088279657
YOLANDA RIOS	25172678

Atentamente,



Firmado digitalmente por Eugenio Ocampo Piedrahita

Médica Especialista en Medicina del Trabajo
Sena Regional Risaralda